DECRETO 004

01 ENE 2020

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 adicionada por la Ley 1551 de 2012.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese al señor EDUARD SANTIAGO OSPINA, identificado con cédula 70.754.402, en el cargo de Asesor, Grado 01, Código 105, asignado a la Alcaldía, con una asignación salarial de $ 7.263.862,93.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha notificación.

Dado en la Alcaldía del Municipio de Rionegro, Antioquia, el 01 ENE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
Alcalde

Proyectó: Ana Milena López López